Establece el día nacional del vino y la vendimia

Boletín N°10255-01

Fundamentos:

1.- Nuestro país es mundialmente reconocido por ser el lugar desde donde provienen los mejores vinos del planeta. Las cepas producidas en nuestras viñas a lo largo del valle central de Chile ofrecen productos vitivinícolas de alta calidad y de un sabor único que ha trascendido fronteras adquiriendo fama internacional.

2.- Los vinos chilenos muy demandados por los paladares de distintas latitudes. Tanto es así que el año 2014 será recordado por haberse batido todos los récords de exportación de vino embotellado, llegando a una cifra de MM US$ 1.515 (más de mil quinientos millones de dólares), lo cual significa un aumento del 4,7% respecto al año 2013. En cuanto al volumen de las exportaciones de vino embotellado, igualmente, se alcanzó un récord en exportaciones con 452 millones litros, un 3,7% más respecto al año anterior. Los buenos resultados del 2014 consolidan a Chile como el cuarto país exportador de vinos más importante del mundo. El crecimiento vivido por el sector vitivinícola durante el 2014 se explica, en gran parte, por el aumento en la demanda de China, Brasil, Japón y, en menor medida, Holanda[1].

3.- A su vez, es conocido por todos que el vino representa para nuestra idiosincrasia un elemento importante digno de orgullo, alrededor del cual nuestros ciudadanos se congregan para disfrutar de un espacio de distracción y placer. Cabe señalar que su consumo moderado genera múltiples beneficios para la salud de las personas, por lo cual la autoridad a través de diversas normas fomenta la ingesta responsable y no en exceso de esta bebida.

[1] Fuente: http://www.vinosdechile.cl/media/uploads/estadisticas/20150312/Estadisticas_Diciembre_2014.pdf

4.- También es importante señalar que la producción de vinos en nuestro país genera un sin numero de empleos en el sector agrícola, favoreciendo el crecimiento económico de agricultores y de familias campesinas cuyo sustento gira entorno a la producción vitivinícola. Por lo anterior, establecer un día nacional del vino y de la vendimia permite dar paso a la realización de actividades festivas de carácter oficial, como también de promoción, difusión y consolidación de este producto tan representativo para nuestro país.

5.- Finalmente cabe señalar que el día 30 de Marzo de cada año, fecha escogida para la conmemoración que aquí promueve el presente proyecto, se toma en base a que durante los meses de Marzo y Abril en nuestro país se desarrollan diversas fiestas de la vendimia, las cuales varían en sus días según la ubicación geográfica en la cual se sitúen las viñas. Así por ejemplo, en Santa Cruz de Colchagua, las festividades comienzan a partir del día 6 de Marzo. En otros valles, como Maipo y Curicó, como también en la Provincia de Ñuble, las festividades se realizan año tras año a partir del día 5 de Abril. Por ende la fecha escogida es considerada tomando un punto medio que una las importantes fechas aquí descritas.

Por estos motivos, tengo el honor de someter al conocimiento de la Honorable Cámara de Diputados el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo Único:

“Declárese el 30 de Marzo de cada año como el Día Nacional del Vino y de la Vendimia”.

LORETO CARVAJAL AMBIADO

Diputada de la República.